



LA PLATA, 26 de diciembre de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 196

VISTO la presentación realizada por los Consejeros Estudiantiles por la mayoría en referencia al modelo Agropecuario Argentino y el rol de las transnacionales en el mismo; y

ATENTO que se hace necesario profundizar el debate a través de un espacio de reflexión, con el objetivo de consolidar un pensamiento crítico; y

CONSIDERANDO que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 20 de diciembre de 2012, aprobó por unanimidad de sus miembros presentes catorce (14) el debate del precitado modelo Agropecuario;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

RESUELVE:

- Artículo 1. Poner en debate el modelo Agropecuario y el rol de las transnacionales en el mismo, considerando los efectos ambientales, sociales, económicos y culturales, organizándose un ámbito de discusión donde participe la Comunidad Académica toda, generando una instancia integradora y por cada uno de los actores de nuestra comunidad.-
- Artículo 2. Apoyar y solidarizarse con las comunidades movilizadas y de los distintos puntos de la Provincia de Córdoba que están organizándose a favor del debate público de esta problemática.-
- Artículo 3. Regístrese, Comuníquese: Departamentos Docentes, Concursos, Dirección Operativa y enviar copia a las Facultades y al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata y de otras Universidades Nacionales para que se expidan y puedan adherir a esta declaración, si así lo consideraran los distintos Honorables Consejos Superiores.-
- Artículo 4. Dar amplia difusión mediante las distintas herramientas de comunicación de la Facultad de esta declaración.-

SS